

## POLÍTICA DE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN E INTEGRIDAD OPERACIONAL

Algoritmos SpA. declara y asume el cumplimiento de los siguientes principios:

- a) La Gerencia General estará libre de presiones, influencias internas y/o externas que puedan afectar la calidad del trabajo del personal que realiza actividades de inspección, muestreo, análisis y gestión administrativa, asegurando la imparcialidad en el análisis de la información y resultados entregados en los informes a nuestros clientes. A su vez, el personal se encuentra libre de presiones y exigencias a las que podría estar expuesto.
- b) Todas las actividades llevadas a cabo por nuestras Unidades Operacionales entre ellas el área de Análisis Químico, Monitoreo de Aguas y Suelos, Fuentes Fijas y Ruido se rigen de manera específica por los principios de independencia, imparcialidad y confidencialidad indicadas en las normas ISO 17025:2017 e ISO 17020:2012, de modo que se asegura que las decisiones que se tomen estarán basadas en evidencias objetivas de conformidad y no estarán influidas por otros intereses o partes.
- c) El personal operacional, los subcontratistas y organismos externos que actúen en nombre de Algoritmos, declaran su imparcialidad a la hora de ejecutar las tareas que les son asignadas. Tanto el cliente interno como el externo, deberán revelar cualquier situación de la que tengan conocimiento que pudiera presentar un conflicto de intereses. Algoritmos SpA. evaluará esta situación y tomará las acciones necesarias.
- d) Declara su compromiso de tomar las precauciones necesarias y apropiadas para mantener como confidencial la Información propiedad del Cliente, incluyendo respaldo de datos, informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.
- e) El personal no se dejará afectar en su criterio para el desarrollo de sus actividades por posibles intimidaciones o coacciones (por ejemplo, la amenaza de ser reemplazado o denunciado a un supervisor).
- f) Cualquier nueva actividad que pudiera iniciar será analizada de forma adecuada con el fin de evaluar los posibles conflictos de intereses y su impacto en el cumplimiento de esta política, de modo que si la relación presenta una amenaza inaceptable a la imparcialidad no se debe proporcionar el servicio.
- g) Los profesionales, técnicos, administrativos y de las áreas operacionales bajo el respaldo de la línea ejecutiva, asumen la responsabilidad de esta Política y de su aplicación en todas las actividades que realicen.



CLAUDIO SEGUEL OLIVA  
GERENTE GENERAL